

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°15-15

Acta de la Sesión Extraordinaria quince-quince, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 14 de Octubre del 2015, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, al ser las dieciocho horas y diez minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Freddy Rodríguez Porras- Presidente Municipal
German Espinoza Vargas sust. a Álvaro Carrillo Montero
Edwin Córdoba Arias
Luis Ángel Trejos Solís

REGIDORES SUPLENTE:

Rogelio Ugalde Alvarado

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras
Halley Estrada Saborío, sust. a Ana Lorena Rodríguez Chaverri
Carlos Luis Picado Morales

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal
Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Comprobación del quórum.
- 2- Audiencias:
 - 2.1-Representantes de la Fuerza Pública.
- 3- Cierre de Sesión.

CAPITULO PRIMERO - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

INCISO 1:

Comprobado que existe el quórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y diez minutos.

ENTERADOS

Con la Presidencia del Regidor Freddy Rodríguez Porras, se conoce lo siguiente:

CAPITULO SEGUNDO - AUDIENCIAS

INCISO N°2:

El Capitán de la Fuerza Pública de Montes de Oro- Lcdo. Swmy Flores Rodríguez, procede a presentar la Rendición de Cuenta del período comprendido de Enero a setiembre del 2015, de la siguiente manera:

Expresa que en la parte del sector de responsabilidad, se tiene:

- Cantón de Montes de Oro, 244,76 km²
- San Isidro, 58,47 km²
- Miramar, 125,87 km²
- La Unión, 60,42 km²

Además:

- El Palmar (Puntarenas/Montes de Oro)
- Zagala (Puntarenas)
- Arancibia (Puntarenas), 45 km²
- Zapotal (San Ramón/Montes de Oro)

En lo corresponde a recurso policial, se tiene:

- Personal Policial
- 47 Oficiales en total

- Distribución del Personal Policial por sexo:
 - 41 hombres
 - 06 mujeres

En la parte de Infraestructura, se tiene:

- Cuatro Cruces
- Miramar (MSP)
- Cedral (MSP)

En lo corresponde al recurso Móvil, tienen:

- 2211, 2212, 2218 (Pick Up Hi Lux)
- 1610, 1613 (Honda)
- 5951, 5955 (Honda, Convenio Municipalidad)

Las Incidencia de Denuncias en todo el año 2014, son:

- Asalto
 - 02 Miramar
 - 02 San Isidro
- Robo a Edificación
 - 14 Miramar
 - 03 San Isidro
- Destace de Ganado
 - 05 Miramar
 - 05 San Isidro
 - 04 La Unión
- Hurto a Persona
 - 17 Miramar
 - 04 San Isidro
- Robo a Vivienda
 - 19 Miramar
 - 04 San Isidro
 - 06 La Unión
- Tacha de Vehículo
 - 03 Miramar
- Robo de Vehículo

03 Miramar

01 La Unión

Las Estrategias Policiales más allá del patrullaje 2015, se usaron:

- Hurto a Persona
 - Campaña Preventiva
 - Comercio Seguro

- Robo a Vivienda
 - Campaña Preventiva

- Tacha de Vehículo
 - Campaña Preventiva

- Asalto
 - Comercio Seguro
 - Control de Carretera
 - Campaña Preventiva
 - Objetivos de Persecución Penal (OIJ y Fiscalía)
 - Robo a Edificación
 - Campaña Preventiva

- Destace de Ganado
 - Campaña Preventiva
 - Capacitaciones dirigidas a Ganaderos (OIJ, SENASA, Fuerza Pública, Ministerio de Salud)
 - Intervención de Carnicerías. Intervención en buses para interceptar transporte de droga para la venta.

En lo corresponde a Programas Policiales Preventivos, se tiene:

- Seguridad Comunitaria
 - 05 San Isidro
 - 08 Miramar

- 03 Unión
Total 16
- Seguridad Comercial
10 Miramar, en proceso 3 de Miramar (Taller Chaverri, Telas Bettsy, Tienda Akari)
11 San Isidro
Total 21
- Pinta Seguro
75 estudiantes
- Prevención VIFA
131 estudiantes
04 reuniones con adultos

Incidentes y acciones policiales, de este período:

- Miramar
421 incidentes
531 acciones policiales
- La Unión
21 incidentes
14 acciones policiales
- Arancibia
05 incidentes
03 acción policial
- Zapotal
00 incidentes
01 acciones policiales
- San Isidro
126 incidentes
394 acciones policiales

- El Palmar
 - 26 incidentes
 - 33 acciones policiales
- Zagala
 - 09 incidentes
 - 14 acciones policiales

En Miramar 421 incidentes, desglosados de la siguiente manera:

- 16 ambiental
- 01 armas
- 140 atención a la ciudadanía
- 02 contra el orden público
- 01 contra la autoridad publica
- 02 contra la fe publica
- 12 contra la propiedad
- 01 contra las buenas costumbres
- 03 daño a bienes
- 01 delitos sexuales- violación
- 74 drogas
- 40 falsa alarma
- 72 gestiones y colaboraciones
- 01 hechos contra la vida
- 02 órdenes de captura delito
- 02 órdenes de captura pensión
- 05 protección a menores
- 04 riña
- 42 violencia doméstica

En Miramar, se tuvieron 53 acciones policiales, desglosados de la siguiente forma:

- 26 Abordaje a transporte publico
- 09 Acciones de acercamiento comunitario

- 01 Actividades de prevención mediante capacitación
- 08 Actividades preventivas en centros educativos
- 08 Brindar seguimiento a los comités de Seguridad Comunitaria
- 56 Control de carreteras
- 14 Delitos Contra la Propiedad
- 12 Diligencias de notificaciones judiciales y administrativas
- 36 Eventos Masivos
- 01 Notificación y acompañamiento presentación ante instancia judicial
- 140 Operativos Enfocados a las aprehensiones por la ley de Psicotrópicos
- 02 Operativos interinstitucionales
- 06 Patrullaje orientado a objetivos específicos
- 50 Planes de control en centros educativos
- 01 Planes de seguridad en áreas geográficas sensibles a la criminalidad y en comunidades vulnerables
- 70 Recuperación de Espacios Públicos Identificados en Comunidades Vulnerables
- 39 Supervisión empresas y oficiales de seguridad privada
- 52 Visita a hoteles y comercio

En la Unión:

- La Unión 21 incidentes
 - 01 acciones migratorias
 - 01 ambiental
 - 09 atenciones a la ciudadanía
 - 01 contra la autoridad publica
 - 01 contra la propiedad
 - 02 falsa alarma
 - 02 violencias doméstica
 - 01 riña
 - 03 gestiones y colaboraciones
 - La Unión 14 acciones policiales

- 01 Acciones de acercamiento comunitario
- 02 Brindar seguimiento a los comités de Seguridad Comunitaria
- 03 Diligencias de notificaciones judiciales y administrativas
- 01 Ejecución de planes y operativos especiales
- 04 Eventos Masivos
- 02 Operativos interinstitucionales
- 01 Servicio para eventos especiales

En la comunidad de Arancibia:

- Arancibia 05 incidentes
 - 01 ambiental
 - 01 daños a bienes
 - 01 gestiones y colaboraciones
 - 02 atención a la ciudadanía
- Arancibia 03 acciones policiales
 - 02 evento masivo
 - 01 Acciones de acercamiento comunitario.

En el Distrito de San Isidro 126 incidentes, desglosados:

- 07 caza ilegal
- 01 agresión con arma de fuego
- 40 atención a la ciudadanía
- 01 contra el orden publico
- 03 Delitos Contra la Propiedad
- 01 daño a bienes patrimoniales
- 03 abusos sexuales
- 14 drogas
- 15 falsa alarma
- 02 flagrancias
- 21 gestiones y colaboraciones

En San Isidro 126 incidentes, desglosados:

- 02 hechos contra la vida
- 02 ordenes de captura/apremio corporal
- 02 protección a menores
- 01 riña
- 01 robo de vehículo
- 10 violencia domestica

En San Isidro 394 acciones policiales, tales como:

- 06 Abordaje a transporte publico
- 01 Actividades de prevención mediante capacitación
- 07 Actividades preventivas en centros educativos
- 02 Apoyo para el control de establecimientos abiertos al público
- 02 Brindar seguimiento a los comités de Seguridad Comunitaria
- 50 Control de carreteras
- 25 Delitos Contra la Propiedad
- 17 Diligencias de notificaciones judiciales y administrativas
- 10 Eventos Masivos
- 93 Operativos Enfocados a las aprehensiones por la ley de Psicotrópicos
- 03 Operativos interinstitucionales
- 02 Patrullaje orientado a objetivos específicos
- 26 Planes de control en centros educativos
- 46 Supervisión empresas y oficiales de seguridad privada
- 36 Visita a hoteles y comercio

En el Palmar:

- El Palmar 26 incidentes
 - 01 ambiental
 - 01 agresión con arma blanca
 - 11 atención a la ciudadanía
 - 01 venta de drogas

- 03 falsa alarma
- 01 persona sospechosa
- 01 quema controlada
- 02 riña
- 01 robo motocicleta
- 05 violencia domestica
- El Palmar 33 acciones policiales
 - 01 Brindar seguimiento a los comités de Seguridad Comunitaria
 - 06 Eventos Masivos
 - 02 Operativos Enfocados a las aprehensiones por la ley de Psicotrópicos
 - 23 Supervisión empresas y oficiales de seguridad privada

En la comunidad de Zagala:

- Zagala 09 incidentes
 - 06 atención a la ciudadanía
 - 01 gestiones y colaboraciones
 - 01 protección a menores
 - 01 riña
- Zagala 14 acciones policiales
 - 01 Acciones de acercamiento comunitario
 - 01 Delitos Contra la Propiedad
 - 09 Eventos Masivos
 - 02 Recuperación de Espacios Públicos Identificados en Comunidades Vulnerables
 - 01 Supervisión empresas y oficiales de seguridad privada

En la corresponde a denuncias al OIJ en
Aprehensiones:

Dirección General de la Fuerza Pública
Comparación de las denuncias ingresadas al OIJ-Puntarenas y Apreheniones realizadas por Fuerza Pública
Según modalidad delictiva y tipo de delito por mes, de enero / agosto en el Cantón de Montes de Oro
Correspondientes al periodo del año del 2015 vrs 2014.

Delegación Policial D-73 Montes de Oro

	Periodo-2015								2015	2014	Diferencia Abso	Diferencia % 2014/2015
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago				
Denuncias (O.I.J)	6	9	5	8	4	10	17	5	64	83	-19	-12,9
Hurtos	2	6	3	3	1	2	5	1	23	27	-4	-8,0
Asaltos	0	0	0	0	1	0	1	0	2	3	-1	-20,0
Robo Vivienda	3	1	0	2	0	0	5	2	13	21	-8	-23,5
Robo Edificación	1	0	1	1	0	5	1	2	11	11	0	0,0
Tacha Vehículo	0	1	0	1	1	0	1	0	4	2	2	33,3
Robo de Vehículo	0	0	0	0	0	1	1	0	2	6	-4	-50,0
Otros Robos	0	1	1	1	1	2	3	0	9	13	-4	-18,2
Apreheniones Fuerza Pública												
Delitos contra la propiedad	0	1	0	1	1	4	3	5	15	26	-11	-26,8
Ley de Violencia Doméstica	1	3	2	3	2	0	7	0	18	24	-6	-14,3
Ley de Penalización	2	0	2	1	1	0	1	0	7	8	-1	-6,7
Ley de Armas y Explosivos	0	0	1	0	0	1	0	0	2	5	-3	-42,9
Ley de Psicotrópicos	12	6	7	41	40	41	26	13	186	332	-146	-28,2
Otros	12	7	11	10	16	12	20	17	105	105	0	0,0
Total general	27	17	23	56	60	58	57	35	333	500	-167	-20,0

Fuente: Elaborado por la UAP-R6 con información del SAD e información suministrada de la OPO-DNJ

Datos sujeto a variación

DCLP por distrito, categoría y mes:

Canton	MONTES DE ORO									
Mes	(Todas)									
Cuenta de Modalidad	Rótulos de colum									
Rótulos de fila	03:00 a 05:59	06:00 a 08:59	09:00 a 11:59	12:00 a 14:59	15:00 a 17:59	18:00 a 20:59	21:00 a 23:59	No Indica	Total general	
Hurto	2	2	5	3	6	5	23			
MIRAMAR	1	1	4	2	4	3	15			
SAN ISIDRO	1	1	1	1	1	1	6			
UNION					1	1	2			
Robo a Vivienda	1	4	2	2	1	4	14			
MIRAMAR	1	3	2	1	1	4	12			
UNION		1		1			2			
Total general	1	6	2	7	5	6	37			

En la Incautación de drogas ilícitas:

Ministerio de Seguridad Pública
Sección de Análisis y Estadística
Droga Decomisada - Hallada
Según el Tipo y presentación por Mes
Delta 73 Montes de Oro, Enero a Mayo 2015

TIPO DE DROGA	Presentacion	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
		<u>0</u>	--	--	--	--	--
	<i>Kilos</i>	<u>0</u>	--	--	--	--	--
	<i>Libra</i>	<u>0</u>	--	--	--	--	--
	<i>Onzas</i>	<u>58,5</u>	3	10	--	35	11
MARIHUANA	<i>Gramos</i>	<u>135</u>	14	--	26	57	38
	<i>Puchos</i>	<u>16</u>	3	--	--	6	7
	<i>Cigarrillos</i>	<u>0</u>	--	--	--	--	--
	<i>Cajeta</i>	<u>11</u>	2	--	--	6	3
	<i>Tocola</i>	<u>0</u>	--	--	--	--	--
	<i>Plantas</i>	<u>0</u>	--	--	--	--	--
	<i>Semillas</i>	<u>0</u>	--	--	--	--	--
		<u>0</u>	--	--	--	--	--
COCAINA	<i>Kilos</i>	<u>0</u>	--	--	--	--	--
	<i>Gramos</i>	<u>6</u>	--	--	1	3	2
	<i>Puntas</i>		--	--	--	--	--
		<u>0</u>	--	--	--	--	--
CRACK	<i>Gramos</i>	<u>260</u>	16	100	2	40	102
	<i>Piedras</i>	<u>0</u>	--	--	--	--	--

En lo corresponden a Vehículos y Armas:

- En cuanto a los decomisos de vehículos
 - 01 vehículo decomisado
 - 01 motocicleta decomisada
- En cuanto a las armas de fuego decomisadas,
 - 01 arma de fuego tipo pistola cal. 25, la cual fue incautada en el mes de enero del corriente.
 - 01 arma de fuego tipo carabina calibre 28, decomisada en el mes de junio del presente año.

Además, comenta el Lcdo. Swmy Flores Rodríguez que el Ministerio de Salud dictó una orden sanitaria de desalojo del Puesto ubicado en Santa Rosa, por motivo de la mala Infraestructura, misma que vence el día 09 de noviembre del 2015.

Por lo que se le solicitó una prórroga para ver que se puede hacer, ya que esa propiedad aun está a nombre del Palmar, pero el dueño esta anuente a traspasarla al Ministerio y para lo cual ya se está gestionado el traspaso; ya que se debe de tomar en cuenta de que es un punto estratégico muy importante para el País.

También, al puesto de la Delegación en Miramar, el Ministerio de Salud dictó algunas recomendaciones.

El Director Región Sexta, Pacífico Central-Licdo. Juan Carlos Arias Agüero expresa que tiene tres meses de haber adquirido el puesto como Director y la idea es visitar los cantones en modalidad de giras, para ponerse a las ordenes tanto, para los Gobiernos Locales como para las comunidades y así tener un trabajo en conjunto, fortaleciendo las carencias, debilidades y mejoramiento en el tema de seguridad ciudadana.

El día de mañana a las 9:00 a.m, se va a realizar una reunión con las organizaciones y grupos organizados, para escuchar las problemáticas y analizar posibles soluciones en la parte de la seguridad.

El Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz expresa que es una mala noticia lo de la orden sanitaria dictada por parte del Ministerio de Salud, del desalojo del puesto policial, ubicado en Cuatro Cruces.

Además, expresa que no sabía que esa propiedad, aun no estaba a nombre del Ministerio, lo cual en este momento no se puede invertir, por ser de un privado. Es un punto estratégico y la idea es que se resuelva lo del traspaso lo más pronto posible, para que el Estado puede invertir.

Sin embargo, el Gobierno Local va colaborar con algunos detalles en el puesto policial ubicado en la comunidad de San Isidro; pero en lo corresponde a la parte de estructura no porque no hay presupuesto para dicho fin. Para que así se pueda trasladar los policías que están en el puesto de Cuatro Cruces a ese puesto.

Con respecto a la reunión del día de mañana, le hubiese gustado asistir; pero no lo invitaron; además que el día de mañana no va a estar.

Hay que hacer un esfuerzo en las comunidades, para con el tema seguridad comunitaria, además de operativos que son muy importantes de la presencia policial.

También, quisiera preguntarle al Director de la Fuerza Pública:

¿Que si es más provechoso tener un oficial que sea del mismo Cantón?

¿Y que en el momento de que el puesto de Cuatro Cruces sea habilitado nuevamente, entonces al puesto en San Isidro lo van a dejar sin oficiales? Ya que le hubiese gustado un compromiso por parte del Director en dejar por lo menos un oficial en ese puesto?.

El Licdo. Juan Carlos Arias Agüero expresa que ese es un puesto temporal, que va a ser habilitado, lo cual hay que tener en cuenta que se enviaron cuatro oficiales más para este Cantón.

Y con relación a nombramientos del personal policial, que sea del Cantón, no tiene un respuesta concreta porque le parece que hay que calificar varios factores tales como: la idoneidad, subjetividad, la formación, voluntad y para lo cual es diverso y eso depende de la persona que sea.

El Presidente Municipal-Freddy Rodríguez Porrás le propone al Director de la Fuerza Pública que si es posible que en la celebraciones de la sesiones, haya presencia policial.

El Licdo. Juan Carlos Arias Agüero responde que sí es posible, que va a conversar este tema con el Capitán Lcdo.Swmy Flores Rodríguez.

El Capitán Lcdo. Swmy Flores Rodríguez, propone que en las sesiones de la semana, le podrían conceder un espacio de cinco minutos, para exponer semanalmente, parte de la rendición de cuentas.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que en la Zona Norte, principalmente en la ruta de aquí hasta Palmital de noche se observan carros parqueados, por lo que se convierte en una zona insegura y peligrosa , por ser montañosa.

Por lo anterior, les pregunta que si tienen algún conocimiento de esos carros parqueados?

El Licdo. Juan Carlos Arias Agüero expresa que de ahí es lo del control de carreteras y la importancia de la prevención.

El Regidor Edwin Córdoba Arias agradece por la presentación de la Rendición de Cuentas y que siempre cuenten con el apoyo.

El Pbro. Miguel Rojas Castillo-Cura Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen invita al Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz y al Concejo Municipal a la reunión que se celebrará el día de mañana a partir de las 9:00a.m en el Salón Parroquial y si el Alcalde no puede asistir,puede enviar un representante.

ENTERADOS

INCISO N°3:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y CUARENTA MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE FREDDY RODRIGUEZ PORRAS DA POR CONCLUIDA LA SESION.

PRESIDENTE MPL.

SECRETARIA MPL.